



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.

Fecha:	09 de julio de 2021	Hora:	8:30 a.m.
--------	---------------------	-------	-----------

Audiencia oral número 0134 de 2021.

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00396
Dpto.	Municipio			Código Juzgado	Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año		Consecutivo	
Datos de la demandante													
Nombres y apellidos					Ana Patricia Román Ospina.								
Identificación					CC. 35.459.932								
Dirección de notificación					Carrera 16 No 135 – 46 casa 3 Bogotá.								
Teléfono fijo y/o celular													
Correo electrónico					notificacionesrestrepofajardo@hotmail.com								
Datos apoderado de la demandante													
Nombres y apellidos					Iván Mauricio Restrepo Fajardo.								
Identificación					CC. 71.688.624 y TP. 67.542 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Calle 19 No 4 – 88 Piso 14 Bogotá								
Teléfono fijo y/o celular					316 3916 – 315 869 24 36								
Correo electrónico					notificaciones@restrepofajardo.com								
Datos entidad demandada													
Nombres y apellidos					Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.								
Identificación					Nit 800.138.188-1								
Dirección de notificación					Calle 49 N.º 63 – 100 Medellín								
Teléfono fijo y/o celular													
Correo electrónico					accioneslegales@proteccion.com.co								
Datos apoderada entidad demandada													
Nombres y apellidos					Leidy Alejandra Cortes Garzón.								
Identificación					CC. 1.073.245.886 y TP. 313.542 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Transversal 23 N.º 97 – 73 Piso 5 Bogotá								
Teléfono fijo y/o celular					601 2525 - 310 299 9822								
Correo electrónico					leidy.cortes@proteccion.com.co								
Datos entidad demandada													
Nombres y apellidos					Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.								
Identificación					Nit 800.149.496-2								
Dirección de notificación					Calle 67 No. 7 - 94 Bogotá.								
Teléfono fijo y/o celular													
Correo electrónico					procesosjudiciales@colfondos.com.co								

Datos apoderado entidad demandada	
Nombres y apellidos	Jair Fernando Atuesta Rey.
Identificación	CC. 91.510.758 y TP. 219.124 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Av. Jiménez N.º 4 – 03 of. 1302 Int 3 Bogotá.
Teléfono fijo y/o celular	313 851 7040
Correo electrónico	jairar.bp@gmail.com
Datos entidad demandada	
Nombres y apellidos	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Identificación	Nit. 900.336.004-7
Dirección de notificación	Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá
Teléfono fijo y/o celular	
Correo electrónico	notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co
Datos apoderada sustituta entidad demandada	
Nombres y apellidos	Erika Aristizábal Marín.
Identificación	CC. 1.152.692.901 y TP. 270.135 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 49 N° 50 - 21 of. 2401 Medellín
Teléfono fijo y/o celular	604 8683 – 311 752 1431
Correo electrónico	aristizabalyabogados@gmail.com

1. Etapa de conciliación.

Decisión	
No se concilia.	

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión				
Excepciones Previas	SI		NO	X

3. Etapa de saneamiento.

Decisión		
No hay necesidad de sanear	X	Hay que sanear

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio	
Deberá probarse las circunstancias especialmente de modo en que la demandante señora Ana Patricia Román Ospina decidió afiliarse en junio de 1995 a la AFP Protección S.A.	

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante	
Documentales: documentos relacionados en el escrito de demanda a folios 9 y 10; obrantes a folios 13 a 91 del expediente.	
Folio 13: copia cedula de ciudadanía de la demandante.	
Folio 15: copia del formulario de afiliación a la AFP Protección S.A. del 29 de junio de 1995.	
Folio 16: copia del formulario de afiliación a la AFP Davivir del 05 de marzo de 1997.	
Folio 17: copia del formulario de afiliación a la AFP Colfondos del 15 de enero de 2000.	
Folio 18: copia del formulario de afiliación a la AFP Santander del 18 de julio de 2001.	
Folio 19: copia del formulario de afiliación a la AFP Protección S.A. del 28 de mayo de 2007.	
Folio 21: copia del derecho de petición a Colpensiones del 25 de abril de 2019.	

Folios 23-24: copia respuesta de Colpensiones BZ2019_5758240-1277863 del 03 de mayo de 2019.

Folios 26-34: copia historia laboral de la demandante en Protección S.A. actualizada al 13 de marzo de 2018.

Folios 36-57: copia certificado de existencia y representación legal de Protección S.A.

Folios 58-82: copia certificado de existencia y representación legal de Colfondos S.A.

Folio 84: copia conteo de semana cotizadas por la demandante.

Folios 85-86: copia simulación pensional emitida por Protección S.A. el 17 de noviembre de 2017.

Folios 87-89: copia liquidación pensión conforme la Ley 797 de 2003 por liquidador.

Folio 91: copia declaración extrajuicio rendida por la demandante el 06 de junio de 2019 ante la Notaria 69 de Bogotá

Interrogatorio de parte: a los representantes legales de las AFP Protección S.A. y Colfondos S.A.

Pruebas decretadas a la demandada Protección S.A.

Documentales: documentos relacionados en el escrito de contestación a la demanda a folio 122; obrantes a folios 135 a 168 del expediente.

Folio 135: Solicitud de afiliación a Protección S.A. del 29 de junio de 1995.

Folio 136: copia del formulario de afiliación a la AFP Davivir del 05 de marzo de 1997.

Folio 137: copia del formulario de afiliación a la AFP Santander del 18 de julio de 2001.

Folio 138: copia del formulario de afiliación a la AFP Protección S.A. del 28 de mayo de 2007.

Folios 139-142: copia proyecciones Aspen realizadas en el 2007.

Folio 143: copia carta de validación de asesoría.

Folio 144: copia historia laboral emitida por la oficina de bonos pensionales.

Folio 145: historial de vinculaciones de la demandante, expedido por Asofondos.

Folio 146: copia reporte de estado de cuenta de ahorro individual de la demandante, con aportes y rendimientos.

Folio 147-158: copia historia laboral de la demandante en Protección S.A. actualizada al 13 de mayo de 2019.

Folios 159-163: políticas de ejecutivos comerciales de Protección S.A. para asesorar y vincular personas.

Folios 164-165: concepto 2015123910-002 de la Superintendencia Financiera

Folios 166-168: comunicados de prensa sobre cambios en temas pensionales.

Interrogatorio de parte: a la demandante.

Pruebas decretadas a Colpensiones

Documentales: documentos relacionados en el escrito de contestación a la demanda a folio 181; obrantes a folios 182 en cd del expediente.

Folio 182: expediente administrativo del demandante en cd, e historia laboral de la demandante, actualizada al 09 de octubre de 2019.

Interrogatorio de parte: a la demandante.

Pruebas decretadas a Colfondos S.A.

Documentales: documento relacionado en el escrito de contestación a la demanda en la página 10; obrantes a páginas 14 a 84.

Páginas 14-84: certificado de existencia y representación legal de Colfondos S.A.
Interrogatorio de parte: a la demandante.
Desistimiento de Pruebas
El apoderado de la demandante y apoderado de la AFP Colfondos S.A. desiste del interrogatorio de parte solicitado

6. Tramite

Practica de pruebas
Absolvió interrogatorio de parte la demandante.
Alegatos de conclusión
Sí.

Se fija fecha para audiencia de juzgamiento, el día diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).

Lo resuelto queda notificado en estrados.

Se termina la misma y se firma el acta por la Juez y el secretario del Despacho.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



Mario Alfonso Meza May
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:			09 de julio de 2021				Hora:			8:30 a.m.				
RADICACIÓN DEL PROCESO														
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00396	
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año		Consecutivo	

Intervinientes:

Asiste.
Ana Patricia Román Ospina
CC. 35.453.932
Demandante.

Asiste.
Iván Mauricio Restrepo Fajardo
CC. 71.688.624 y TP. 67.542 del C.S. de la J.
Apoderado de la demandante.

Asiste.
Leidy Alejandra Cortes Garzón
CC. 1.073.245.886 y TP. 313.542 del C.S. de la J.
Apoderada y representante legal de Protección S.A.

Asiste.
Jair Fernando Atuesta Rey
CC. 91.510.758 y TP. 219.124 del C.S. de la J.
Apoderado y representante legal de Colfondos S.A.

Asiste.
Érica Aristizábal Marín.
CC. 1.152.692.901 y TP. 270.135 del C.S. de la J.
Apoderada Colpensiones.

Mario Alfonso Meza May
Secretario